



**Resolución de 17 de marzo de 2022, del Vicerrector de Política Científica por la que se publica la relación provisional de admitidos y excluidos para la Convocatoria específica de un contrato predoctoral para personal investigador en formación en el marco del Plan Propio de I+D+i asociados a la convocatoria 2020 de ayudas Beatriz Galindo concedida a la Universidad de Castilla-La Mancha, cofinanciada con el Fondo Social Europeo.**

En virtud de la Resolución de 9/02/2022, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria específica de un contrato predoctoral para personal investigador en formación en el marco del Plan Propio de I+D+i asociados a la convocatoria 2020 de ayudas Beatriz Galindo concedida a la Universidad de Castilla-La Mancha, cofinanciada por el Fondo Social Europeo, se procede a la publicación de la lista provisional de solicitudes admitidas, lista provisional de solicitudes excluidas (indicando los motivos que deban ser objeto de subsanación) y lista provisional de solicitudes no admitidas (indicando los motivos de exclusión) en el proceso de selección. La lista puede consultarse en el siguiente enlace:

<https://convocatorias.rhh.uclm.es/convocatorias.aspx?c=12608>

Los aspirantes que figuran en la lista de excluidos pendientes de subsanación disponen de cinco días hábiles desde la publicación de esta lista para subsanar las deficiencias indicadas, no pudiendo sustituir solicitudes de forma íntegra o aportar documentación que no le haya sido requerida. La documentación requerida deberá entregarse a través de la aplicación electrónica desde la que enviaron su solicitud.

Los aspirantes que quieran presentar una reclamación (de la que no existe modelo oficial), deben enviarla, preferentemente, por medio del Registro electrónico de la Universidad de Castilla-La Mancha <https://www.sede.uclm.es/>, dirigida al Vicerrector de Política Científica, en el plazo de cinco días hábiles desde la publicación de esta resolución.

Firmado en Albacete, en la fecha abajo indicada.

El Vicerrector de Política Científica

ID. DOCUMENTO	pfzRuMnEDy		Página: 1 / 1
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
MAS LOPEZ ANTONIO	17-03-2022 09:48:18	1647506901406	
 pfzRuMnEDy			